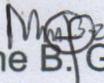


El Director de la Dirección Administrativa Financiera Municipal la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del numeral 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, a la población en general informa:

Que, en el mes de julio de 2020, no se realizó ningún pago con relación a viajes con destino nacional e internacional _financiados con fondos públicos, tanto para funcionarios públicos como para cualquier otra persona.

Y Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente en hoja membretada de la Municipalidad a cinco días del mes de octubre de 2020.


Mayne B. García López
Director Financiera Municipal

